

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4 018 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 29 Julio 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, S TELF. 375

## LA GUERRA

### ¿Habrá empezado el fin?

La presión que los ejércitos franco-americanos ejercen sobre el alemán en el sector Soissons Reims, extremos de una de las bolsas de Hindenburg, es constante y fuerte cuando las tropas del Kromprinz se retiran y ceden el terreno que con tanto ruido y sangre acababan de ocupar.

Han abandonado la margen derecha del Marne, y los franceses avanzan, llegando ya muy cerca de Fère-en-Tardenois y amenazando también a Ville-en-Tardenois.

Quiere esto decir que el sistema preconizado por los germanófilos, de atacar fuertemente en un punto para deprimir la línea enemiga, obligando al adversario a retroceder los extremos para buscar la recta, tiene también sus inconvenientes cuando el contrario cuenta con decisión y habilidad.

El general Foch, como hemos visto, atacó el ala derecha alemana, obligando a su adversario a comprimir notablemente el hundido de la bolsa, pero sin dejarle descansar; presionó el otro extremo de la misma, formando la tenaza de que en otros momentos se habló, y poniendo en un pequeño compromiso a las fuerzas que se habían aventurado a internarse parcialmente, las cuales se han de retirar a buen paso, si quieren escapar a la tenaza que les aprisiona.

Fère-en-Tardenois está en un importante nudo de caminos, y ya dueños de Ville-en-Tardenois y apoderados de la primera, habrán cortado las comunicaciones a las fuerzas germanas, que no podrían retirarse si se descuidaran.

Esto no es de esperar, porque 18 ó 20 divisiones que tendrán ahí los alemanes, no es lógico que se dejen aprisionar; pero sí lo es que para evitarlo continúen replegándose.

Se decía que Foch tenía intención de enviar los alemanes hasta el río Vesle, y parece que así es, y que hasta ahora va consiguiendo su objetivo.

Puede ser que se hagan fuertes sin llegar al Vesle y que se detengan en el Ardre; pero, de todos modos, es cuestión de tiempo; porque si la línea se acorta para los alemanes y se encuentran en condiciones de resistir mejor, también se achica para los aliados, que podrán atacar con más ventajas también.

La guerra tiene muchos cambios, y es imposible profetizar lo que en ella puede ocurrir; mas es lo cierto que se les acabó a los alemanes la exclusiva de la iniciativa, que el objetivo que se propusieron no lo han conseguido, que también sienten la necesidad de los repliegues y que la influencia moral de este hecho de armas, en el ejército y en el pueblo alemanes, habrá de ser desastrosa.

El general Foch no vacila en poner en ejecución el plan que concibe, ni es hombre que desperdicia la ocasión que se le presenta favorable. De ahí que sea racional esperar que no cede, ni descansa, ni deje descanso al enemigo, tal vez acometiendo e por donde menos lo espere.

No es el ejército alemán enemigo que se deje anadar y que no sea capaz de temibles reacciones; sin embargo, hay que creer que va estando agotado y que estamos en el momento en que la superioridad de los aliados es decisiva y ha de continuar creciendo.

Son ya cuatro años de guerra, y es hora de que siquiera comience a columbrarse el fin de ella.

El año 1914, por esta época, hacía un mes que el heredero de Austria-Hungría había sido asesinado en Sarajevo; la doble monarquía, enloquecida por el dolor y ensoberbecida con los alientos que su aliada y vecina le prestaba, llevaba unas semanas de bombardear a Belgrado desde el Danubio con sus monitores. La diplomacia europea trabajaba por cortar el temible incendio comenzado, y no lo consiguió.

Al presente, las cinco partes del mundo participan de la guerra; millones de hombres han perecido, otros tantos se han inutilizado, han desaparecido tres reinos, se ha destruido el más grande Imperio, han perdido el trono cuatro reyes, y el soberano más poderoso ha caído asesinado por los que se dicen representantes de un pueblo, al que han manchado, indeleblemente, con la sangre del menos culpable, tal vez, de sus desgracias.

Al entrar en el quinto año de guerra, entremos siquiera con la esperanza de que estamos en el principio del fin.

### Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una a cinco de la tar-

de, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados, Tenientes. Marina.

Día 2.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plan mayor de tropa Cesantes. Excedentes. Secuestros Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 4.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

## NUEVO GENERAL

### Don Cristóbal Moreno de Monroy

Nació el año 1858. Comenzó a servir como cadete de Caballería el 1875, y obtuvo el empleo de alférez de dicha Arma el 1.º de Julio de 1877. Ascendió a teniente en Marzo de 1886, a capitán en Agosto de 1894, a comandante en Julio de 1896, a teniente coronel en Marzo de 1907 y a coronel en Febrero de 1913.

Ha servido de subalterno en los regimientos de Caballería de Talavera, Almansa, Lusitania y Albuera; de capitán, en este último Cuerpo, y en la isla de Cuba en el escuadrón expedición del mismo y en el regimiento de Villavieja; de comandante en este mismo regimiento, en Cuba, hasta Noviembre de 1898, y en la Academia de Caballería, y de teniente coronel en el regimiento de Farnesio, y en la Academia de Caballería de jefe del detall.

De coronel ha desempeñado la Dirección del Colegio de Huérfanos de Santiago; mandó Lanceros de España y desde Mayo de 1917 se encontraba ejerciendo el cargo de director de la Academia de Caballería.

Tomó parte en la segunda campaña de Cuba, de capitán y comandante, habiendo alcanzado por los méritos en ella contraídos las recompensas siguientes:

Tres cruces rojas de primera clase del Mérito militar, dos de ellas pensionadas; empleo de comandante; dos cruces rojas de segunda clase del Mérito militar y medalla de Cuba.

Se le ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar por servicios de profesorado. Tiene la cruz de la Orden colonial francesa de la Estrella Negra, de Benin, y las varias medallas conmemorativas. Tiene derecho al uso del distintivo del profesorado.

Se halla en posesión de la placa de San Herenegildo.

Cuenta cuarenta y tres años y seis meses de efectivos servicios, de los cuarenta y un años de oficial; hacia el núm. 5 en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y estaba declarado apto para el ascenso.

## El subsecretario de Guerra

El cargo de subsecretario en el Ministerio de la Guerra es importantísimo siempre, porque quien lo desempeña es, o debe ser, el auxiliar más eficaz e inmediato del ministro.

Ahora se acentúa esa importancia por tener que aplicarse la ley de bases de reformas del Ejército, que tantas y tan complejas cuestiones encierra.

La personalidad del ministro (nos referimos al cargo) ha de atender a muy diversas cuestiones de orden político de que no puede excusarse; por lo mismo, su segundo deberá reunir unas condiciones excepcionales.

La elección que acaba de hacer el general Marina, nombrando subsecretario al general don Dámaso Berenguer, es acertadísima a juicio de todo el mundo.

Es el divisionario más joven, debiendo, por lo tanto, contar con toda la actividad que requiere el cargo en estos momentos.

Su carácter, su don de gentes y su exquisita amabilidad, han de sumar amigos al ministro, como le sumaron personalmente en todas partes.

Todos sus ascensos, excepto el de teniente coronel, los obtuvo por méritos de guerra; luego es un militar perfecto de campaña, demostrado en Cuba y en Marruecos.

Como organizador, la Policía indígena, que casi es obra suya, patentiza lo mucho que va; y en trabajos de gabinete ha puesto de relieve, en la Junta de táctica y en otros cargos, su mérito y su amor al estudio.

Y para complemento, tiene en su haber también el ser autor de libros de gran mérito, como el reciente «La guerra en Marruecos».

No habrá, pues, asunto alguno que le sea extraño, y cuando se procede con conocimiento de causa, se acierta.

De ahí que se espere una gestión del general Berenguer satisfactoria para el Ejército.

No otros, que le conocemos y le queremos, estamos seguros de ello, por lo cual, con toda efusión, le damos la enhorabuena, y se la damos al ministro, que ha tenido un acierto de nitivo.

## PERSONAL CONTRATADO

### Circular sobre destinos

Por Real orden circular publicada a ser se ha resuelto que cuando las necesidades del servicio o reorganizaciones de tropas obliguen a emplear el personal contratado, considérandose como tal a los músicos, en Cuerpos distintos de aquel en que se hallen sirviendo, se tengan en cuenta las reglas siguientes:

Las vacantes se adjudicarán al más antiguo de los que las hubiere solicitado antes de anunciarse el concurso, reúnan las condicio-

nes exigidas para ocuparlas y no tengan notas desfavorables cuya índole les impida ser acreedores a la concesión de este beneficio.

Los que pretendan cambiar de destino u ocupar uno de plantilla, deberán solicitarlo por conducto reglamentario mediante papeleta firmada, en la que podrán consignar sus deseos de ocupar uno o varios, fijando en este caso su orden de preferencia. Estas papeletas serán informadas por los jefes de Cuerpo interesados en el alta y baja, sujetaándose para su tramitación a la legislación general vigente. Si alguno de los solicitantes tuviese notas desfavorables en su documentación, se acompañará al informe copia de la hoja de hechos o de castigos.

Para solicitar cambio de destino, será condición precisa haber servido dos años en el Cuerpo. Se exceptúa de esta regla las peticiones de destino a los Cuerpos que guarnecen el territorio de África.

Los que por organización o reducción de plantillas quedasen excedentes serán colocados por orden de fechas en que hubiesen quedado en dicha situación.

Las vacantes en África se cubrirán, en primer término, con los voluntarios, y de no existir éstos, con el que el día 1.º del mes siguiente al en que hubiese ocurrido la vacante ocupe el último lugar en la escala y no hubiese ya cumplido los dos años de permanencia.

Queda derogadas las disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos en cuanto se opongan a los preceptos de esta disposición.

## Pensiones a los veteranos de África

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado con derecho a pensión de 500 pesetas anuales a los siguientes supervivientes de la guerra de África de 1850-60:

Juan Sánchez González, Andrés Arranz Rubiales, Natalio Villalba Martínez, José Cerro Moreno, Pedro Lanzay Yerro, Juan Otero Barro, José García Manchaño, Manuel Fernández García y Francisco Nuñez Pérez.

## EL «RAMON DE LARRINAGA»

### RELATO DEL TORPEDEO

El Sol publica esta mañana la siguiente versión, procedente de Bilbao, a donde han llegado los supervivientes del último atentado alemán a España:

«Los periodistas hemos conversado con los tripulantes del «Ramon de Larrinaga». El primer oficial, don José López, nos dijo que el barco abandonó Nueva York el 30 de Junio con 14.819 barricas de petróleo para los puertos de Santander y Bilbao.

Durante doce días navegaron bien.

El día 13, a las dos de la madrugada, aproximadamente, oyeron la explosión de un torpedo, que ellos, al principio, creyeron era una mina.

Entonces se hallaban a 180 millas del cabo Finisterre.

El capitán mandó parar las máquinas y el barco quedó inmóvil.

El torpedo había hecho blanco en la carbonera adicional, y al instante surgieron las llamas, que pusieron gran pánico en la marinería, la cual temía la explosión del petróleo.

Algunos tripulantes, entre ellos el oficial señor López, ocuparon un bote motor que se hallaba amarrado a la banda de estribor en la parte de pop; pero al pretender arriarlo, tuvieron la desgracia de que se rompiera el puntal, y todos cayeron al mar. Los instantes fueron terribles.

La tripulación del submarino, al ver que el buque se hundía, le disparó varios cañonazos para acelerar el hundimiento producido por el torpedo.

Durante más de media hora los marinos españoles estuvieron luchando con las olas. Muchos de ellos, a causa del pánico producido por el miedo a las explosiones, se habían lanzado al mar sin salvavidas.

Los restantes se metieron en un bote salvavidas que habían comprado en Nueva York, y se encerraron en él.

El bote se cerraba completamente y semejaba un submarino. Tiene cuatro ventanas y lleva una vela. Gracias a este bote se salvó parte de la tripulación.

Sus ocupantes fueron en auxilio de los compañeros que luchaban con las olas, cuando también el submarino acudía en su socorro. Por cierto que el submarino chocó con el bote y éste sufrió gran lesa averías.

No pudimos ver el número ni las características del submarino—añaden los supervivientes—, pues permaneció durante todo el tiempo sumergido casi por completo. Podemos asegurar que el torpedo nos lo dispararon estando bajo el agua.

Pedimos remoique al comandante del submarino—añade el oficial del vapor—y nos lo negó.

Luego, cuando nos encontramos los 26 hombres en la entrada del bote huevo (que tal forma tiene el que nos sirvió para el salvamento) y nos dimos cuenta de la desaparición de ocho de nuestros compañeros, se produjeron escenas tristísimas de profunda emoción.

Nuestras ropas estaban mojadas, y procuramos darnos abrigo unos a otros.

Así estuvimos cuatro días con sus noches, una de las cuales se desencadenó un temporal que nos puso en peligro grandísimo.

Fueron recogidos por el buque patrulla francés «Singer», que los condujo a Laurent, de donde han venido a España.

El «Larrinaga» llevaba la bandera española lizada e iluminada por dos focos.

Todas sus luces iban encendidas; luego el submarino supo bien lo que hacía.

## LA GUERRA

El avance francés se acentúa cada vez más, y a medida de él, la retirada alemana es más rápida.

Durante la jornada de ayer penetraron los aliados en la Fère-en-Tardenois, después de atravesar el Ourcq. También ha penetrado por la selva de Riz hasta Champosy, tomando, además Anthoay, Oliz y Violaine y acercándose notablemente a la carretera de Reims a Dormans.

Algunos periódicos dan como segura la reanudación de la ofensiva alemana. No es, sin embargo, de suponer así, por lo quebrantada que están las fuerzas imperiales después de los reiterados fracasos sufridos desde hace quince días. Por sí, al contrario de lo que se supone los alemanes pretendiesen algún asalto, el general Foch ha acumulado los necesarios elementos en los sitios más amenazados, para retener cualquier agresión.

## Frente occidental

### LOS ALEMANES RETROCEDEN

Comunicados franceses

PARIS 28.—Al Norte del Marne hemos continuado nuestros progresos durante la noche. Nuestros elementos han alcanzado la orilla Sur del Ourcq, y en nuestra derecha se han aproximado a la carretera de Dormans a Reims.

En Champagne hemos rechazado varios ataques enemigos al Sur del monte sin nombre y al Noroeste de Saint Hilaire. Integramente hemos mantenido nuestras líneas.

PARIS 28.—Las tropas francesas han continuado su avance al Norte del Marne.

En la región del Ourcq, a pesar de la resistencia de los alemanes, que se esforzaban por impedir que atravesaran el río, los franceses han logrado situar en la orilla Norte del mismo sus fuerzas de vanguardia.

Los franceses han penetrado en Fère y Tardenois.

Al Nordeste del bosque de Ris, han tomado Champ Woisy.

A su derecha han penetrado las tropas francesas en Antenay, Olizy, Violaine, aproximando sensiblemente su línea a la carretera de Reims a Dormans.

En Champagne fueron rechazadas dos tentativas alemanas, precedidas de bombardeo, en la región al Sur de los montes.

Aviación.—El ayudante Arugas ha derribado su primer aparato alemán el 22 de Julio.

Comunicados alemanes

NAUEN 28.—Continúa la tenaz lucha en el Ourcq.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 28.—Gran actividad de los reconocimientos.

El enemigo emprendió fuertes ataques al Norte del Lys a la derecha e izquierda del Sonme y al Noroeste de Montdidier, siendo todos rechazados.

En algunos sectores, actividad de artillería. El día transcurrió tranquilo. Pequeñas luchas de infantería ante las nuevas posiciones.

En la Champagne, la infantería enemiga, en un ataque local, logró penetrar en nuestras líneas, al Sur de Luthterberg.

Por medio de un contraataque, le arrojamos casi totalmente de ellas.

Comunicados ingleses

PARIS 28.—Nada mencionable.

Aviación.—El 26 las nubes bajas y la lluvia, impidieron las operaciones aéreas; pero se arrojaron bombas sobre los acantonamientos y viques enemigos de las cercanías de Bapaume.

LONDRES 28.—Sólo ha habido hoy pequeñas operaciones locales al Sudoeste de Arras y en los sectores de Loire y Givenchy.

## Frente italoaustriaco

COLTANO 28.—Fuego concentrado de artillería de nuestras baterías en el valle de Lagarina, en Vallarsa y en valle del Brenta.

En el resto del frente el acosumbrado fuego de destrucción de ambas artillerías.

Patrullas italianas y francesas han capturado varios prisioneros.

Dos aeroplanos han sido derribados.

VIENA 28.—En el frente italiano, ningún acontecimiento digno de ser mencionado.

En Albania los italianos volvieron a pronunciar grandes ataques en la región Artánica, siendo rechazados.

## La guerra en Siberia

Comunicado japonés

TOKIO 28.—Las operaciones de los ejércitos aliados continúan con éxito en Siberia, al Norte de Nikolsk Ussurisk.

Las fuerzas enemigas, que se componen de unos 9.000 u. trolemanes, de 1.000 guardias rojas y de 1.000 obreros, fueron dispersadas, después de dos días de combate.

Las pérdidas japonesas y aliadas son ínfimas, y las del enemigo, considerables.

Hemos hecho 2.000 prisioneros alemanes, magyares y turcos, entre ellos 26 oficiales austroalemanes.

Continúa la persecución.

## Ecos diversos

### Ukranios y alemanes

ZURICH 28.—Según el periódico *Isvestia* la revolución es general en Ucrania, y para sofocarla Alemania deberá enviar numerosas tropas.

En Krinichki hubo un combate entre los campesinos y soldados ukranios.

Todo el pueblo fué presa de las llamas y perecieron más de 200 personas.

Cuando se desarmó a los habitantes del pueblo Soljane, 500 a empujes y 300 campesinos fueron muertos.

Gran parte del Gobierno de Poltava está en llamas y el terror aumenta en todas partes.

LONDRES 28.—La revuelta de los campesinos en Ucrania toma proporciones considerables. 75.000 campesinos bien instruidos y armados avanzan contra los alemanes, cuyos destacamentos se han atrincherado en Kieff.

## Armonías de los centrales

ZURICH 28.—Según *Las Últimas Noticias de Munich*, en la sesión secreta celebrada en el Parlamento vienés para discutir los acontecimientos militares en el frente suroccidental, los partidos de la oposición atacaron vivamente la administración militar y la alianza con Alemania, que querían ver denunciada.

## Gobierno que dimite

LONDRES 28.—Un telegrama de Vladivostok comunica la dimisión total del Gobierno siberiano.

## Inquietud del maximalismo

ESTOCOLMO 28.—La toma de Simbirsk, que pone en poder de los checoslovacos la orilla izquierda del Volga y una parte de los territorios de la orilla derecha, inspira al periódico *Pravda* un artículo que refleja las inquietudes de los maximalistas.

«La caída de Samara—dice—no inquietó a los obreros; pero la caída de Simbirsk debe llenar de temor y de desaliento al corazón del proletariado, pues se trata del porvenir de su revolución.»

## Huelga inglesa

LONDRES 28.—El ministro de Municiones ha recibido comunicación de todos los puntos del país, según las cuales ha mejorado notablemente la situación, y según todas las probabilidades todos los huelguistas reanudarán mañana el trabajo.

## Ansias de paz en Bulgaria

BERNA 28.—El periódico *Deutsche Balkan Zeitung*, que se publica en Sofía y que ha llegado hoy a Suiza, publica el extracto siguiente de un artículo del periódico búlgaro *Simlo Belsko Suame*:

«Esperamos de nuevo que el Gobierno prohíba todas las exportaciones de trigo, de lana y de otras materias y objet e indispensables; la confiscación en beneficio del Estado de todos los provechos que no tengan justificación; el castigo de todas las personas pertenecientes al antiguo régimen de Radoslavof; justicia y libertad para todas las víctimas del antiguo régimen; abolición de la censura que ha llegado a ser insostenible.»

Pedimos que el nuevo Gobierno trabaje con todas sus fuerzas y con todos sus medios cerca del Gobierno de nuestros aliados para traer lo más rápidamente posible la paz que todo el pueblo búlgaro desea y reclama ardientemente.

## Gorki, grave

ESTOCOLMO 28.—Comunicación de Helzingfors que Máximo Gorki, atacado de disentería, se encuentra en un estado de suma gravedad.

## No por el buque, sino por la carga

BERNA 28.—El Gobierno alemán ha manifestado su sentimiento al Gobierno feral suizo por el torpedeamiento del vapor español «Sardineras», que conducía a Europa un cargamento de trigo destinado a Suiza.

Alemania ha ofrecido indemnizaciones. El Consejo federal, en vista de esto, considerará el asunto como arreglado.

## Salteadores de trenes

ZURICH 28.—La *Gaceta de Francfort* escribe que un tren de mercancías que iba de Duisburgo a Oberhausen, fué detenido y saqueado por una banda de hombres armados que inmediatamente se dieron a la fuga.

## El «bluff», alemán

Un radiograma de Nauen, profusamente reproducido por la Prensa alemana, enunciaba hace dos días que los submarinos germánicos

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DÓRICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ::: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdade», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alired», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARRIBEL, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 431

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Estranjero, año.	45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7.	0,20
2.º Idem, línea.	0,50
3.º Noticias Industriales.	0,75
4.º 2.ª plana, comunicados.	1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 573

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofece las prendas, en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

CRONICA

La poligamia.—Todo es según el color...

Varias veces se ha dicho ya que con motivo de la demolidora hecatombe que se está desarrollando en el mundo, y en vista de que después de la guerra apenas van a quedar hombres, en algunas naciones se establecerá la poligamia.

Si a cualquier mujer europea o americana se le consultara pidiéndole su opinión sobre la poligamia, todas, sin excepción, responderían que la tienen por la más salvaje y abominable de las costumbres.

Y, sin embargo, la poligamia en Europa es tan vieja como el mundo, y a despecho de cuantos la execran funciona tranquilamente en todos los países civilizados, sin que por ello nos creamos a la altura de China o de Turquía.

Por qué hemos de considerar como un «traso el uso del serrallo oriental, y nos ha de parecer bien la prostitución amparada y protegida por la ley, que permite un harén en cada calle y a cada ciudadano el disfrute de cuantas odaliscas le vengan en gana?

En realidad, en ese terreno, los orientales están a cien codos sobre nosotros. Yo encuentro más moralidad en el hecho de ocultar la promiscuidad amorosa en el fondo de un serrallo, que en el amor callejero de los europeos, que se contrata al aire libre y en plena vía.

Además, la poligamia oriental tiene una ventaja sobre la poligamia europea. Un polígamo oriental sabe con certeza cuántos hijos tiene y que son suyos positivamente. ¿Qué polígamo europeo podría asegurar otro tanto? La de allí, favorece la natalidad; la nuestra, fomenta las inclusions y los infanticidios.

Cuántas mujeres que se horrorizan al considerar la suerte de la mujer oriental, obligada a compartir entre muchos el bien amado, soportan que el suyo sostenga dos hijos o se entregue al amor clandestino, sin que, por temor, hagan nada por evitarlo.

Y como con la poligamia, nos sucede con otras cosas. ¿No nos agüjereamos las europeas las crejas, lo mismo que se agüjerean las narices las hotentotas?

Pues lo mismo nos sucede con eso de que un oriental guarde para él solo 50 mujeres; que no caemos en la cuenta de que tampoco los nuestros se conforman con una sola. Civilizados o por civilizar, todos los hombres son polígamos; y bajo este punto de vista debiera educarse a las mujeres, evitándose así muchos males en la vida de los matrimonios.

Esclavas, odaliscas... ¿Es que tiene nada que envidiar la concubina oriental a la prostituta europea?

Las dos son esclavas del mismo amo, las dos sufren iguales vejámenes y no son otra cosa que un instrumento de placer que el hombre desprecia o acracia a su antojo.

Convenzámonos de que en eso de la civilización hay sus más y sus menos, y que muchos aspectos de la vida no son otra cosa que una cuestión de nombres; ya lo dijo el poeta:

«En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira; todo es según el color del cristal con que se mira...»

CECILIA CAMPS

La huelga en Peñarroya

Nuevas gestiones para la solución.—Informes oficiales

El gobernador de Córdoba notificó anoche al ministro de la Gobernación, la marcha de las gestiones realizadas en el día de ayer para solucionar el conflicto minero.

Por lo que respecta a los mineros huileros, éstos han llegado a un acuerdo, pues la Empresa se halla dispuesta a conceder el aumento de jornal que piden los obreros. Los metaúrgicos desisten del aumento de jornal, pero exigen que se les conceda el plus de guerra. Hoy, a primera hora, conferenciará el gobernador con la Empresa, a fin de recomendarle la nueva fórmula, insistiendo la autoridad civil en que en ambas partes existen excelentes deseos de concordia, por lo que confía que siendo el lunes el día fijado para declarar la huelga, los obreros concederán un plazo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas.

Reuniones y conferencias

CORDOBA 28.—Se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión de obreros huileros de Peñarroya, con el director de la explotación. Este ha ofrecido aumentar a los obreros del exterior los tres reales que ha concedido ya a los del interior, por lo que mañana celebrarán una nueva reunión los obreros mineros, creyéndose que éstos no se darán por satisfechos e irán el lunes a la huelga.

Huelga resuelta

GRANADA 28.—El lunes reanudarán el trabajo los obreros de las minas de Luján, por haber aceptado la fórmula propuesta por el gobernador civil de la provincia.

CARTAS VERANIEGAS

Desde San Sebastián

La bella Easo, nombre con que es conocida entre la «gente bien» la capital guipuzcoana, parece en estos instantes el mal peor que puede aquejar a una población veraniega: la desamianción. Parece ser que este año los asiáticos concurrentes a la playa del Cantábrico, han optado por no salir de Madrid o por dirigir sus pasos en busca de otros lugares; no se comprende si no el por qué se ve en muchas casas unos cartelitos con la frase: «Se alquilan habitaciones», lo cual no ocurría en años anteriores por este tiempo.

El hielo lo sirven con gabán de pieles y los termómetros usan bufanda; una lluvia continua y molestísima contribuye al aburrimiento, y las personas que aquí vinieron a pasar el verano bostezan y dan alguna cabezada que otra. El casino está desierto. Os puedo jurar que a mí este año el Casino de Easo no me ha parecido un centro de diversiones, sino un despacho de Pompas fúnebres.

Los peleticos de Madrid me han traído la noticia de la nueva disposición del señor Venegas, sobre la restricción del alumbrado en mi querida patria chica, y no he podido menos de indignarme al ver como aquí se derrocha luz tan inútilmente, mientras en mi Madrid de

mi alma andarán a tientas; pero encuentro la debida explicación de la obscuridad con que quieren condecorar a la Villa y Corte, al leer que todos los prohombres salieron ya de veraneo. Ellos son los que siempre se llevan la luz, mientras el pueblo se queda a oscuras, o, todo lo más, a dos velas.

La playa no se ve tampoco este año adornada con esas mujeres tan estrepitosamente elegantes que otras temporadas hicieron despartar los prismáticos a todos los hombres que paseábamos por las arenas de la concha; los extranjeros, de uno y otro sexo, contra lo que era de esperar, escasean también. ¡Oh, San Sebastián, quién te ha visto y quién te ve!

Y no quiero ser más extenso. Si me he de jado algo en el tintero, dispensadme, que yo no tengo la culpa, sino el aburrimiento que anda suelto por la bella Easo y no nos deja tranquilos un minuto.

¡Ay Madrid de mi alma! Si me dieran una pata por cada vez que me he acordado de tí, Rotchil, a mí lado, era un mendigo.

FERNANDEZ DE ABARRATEGUI

San Sebastián, 27 Julio.

Dispensario de Urgencia del Centro

Han sido prestados durante el mes de Junio en este establecimiento los siguientes servicios: Visitas de urgencia a domicilio, 205; casos de urgencia en el Dispensario, 321; casos judiciales, 14; asistencia a partos, 2.

Consultas públicas gratuitas

Medicina general, 132; medicina infantil, 102; cirugía infantil y ortopédica, 46; cirugía general, 61; boca y oídos, 203; estómago, intestinos e hígado, 94; vías urinarias, 4; ojos, 753; garganta, nariz y oídos, 671; piel, venéreas y sífilis, 343; sistema nervioso, 204; vacunación y revacunación, 161, 120; inyecciones varias, 353; cirugía menor, 246. Total de asistencias prestadas, 3.912.

Un hombre moribundo

En un establecimiento de bebidas de la calle de Baién, titulado «La Playa», ocurrió ayer mañana un suceso sangriento.

Según declaración del herido, que se llama Silvestre Tolón Barber, de veinticinco años, entró en el referido establecimiento un sujeto desconocido que le dirigió varios insultos, y al tratar el Silvestre de responder, se abalanzó el otro sobre él y le dió una cachillada.

Conducido Silvestre al Dispensario de urgencia de la calle Mayor, le apreció el doctor Rodríguez una herida penetrante, producida por arma blanca, en el lado derecho del vientre, con salida de la masa intestinal y del epiploon, siendo trasladado al Hospital provincial después de efectuada la primera cura.

El autor de la agresión se dió a la fuga, pero fue capturado momentos después por unos guardias y conducido a la Comisaría, donde dijo llamarse Antonio Trigo García, alcañil, y con domicilio en la calle de la Paloma, 12. Negó que fuera el autor del crimen. Quedó incomunicado en un calabozo del Juzgado de guardia.

Un programa de paz fantástico

¿Intervendrá el Gobierno español?

AMSTERDAM 26.—El Vorwärts, órgano de los socialistas alemanes, cree saber que el Gobierno español ha recibido de Alemania las siguientes sugerencias relativas a la Conferencia de la paz:

«Alemania no desea ninguna indemnización en Occidente.

Los Tratados de paz con Rusia y Rumania no pueden ser revisados.

El principio de la libre determinación de los pueblos puede ser discutido en la Conferencia y en ella se fijará la suerte de Bélgica.

El problema de Oriente será arreglado en la Conferencia.

Libertad de los mares, desmantelamiento de Gibraltar y de las fortificaciones del canal de Suez y libertad para Alemania de usar depósitos de carbón en todos los puertos.



El aviador francés Boyau en su aparato.

El precio del pan

Dentro de tres meses se venderá a seis reales kilo

El presidente del Sindicato de la Panadería, don Victoriano Méndez, protesta contra las manifestaciones de la Comisaría de Abastecimientos de que el trigo se vende a 44 pesetas los 100 kilos, afirmando que el verdadero precio de las transacciones de trigo es de 63 y 64 pesetas, por lo cual resulta el de la harina a 72 y 74.

Sólo los días que restan de mes se podrá dar el pan al precio actual, y si el Gobierno no toma medidas radicales incautándose de la cosecha, dentro de tres meses se pagará el kilo de pan a seis reales.

El Gobierno tiene la palabra y dirá si cree posible que el pueblo soporte pacíficamente este precio fabuloso y siempre creciente de tan imprescindible artículo de consumo.

IMPRESIONES DE UN VIAJE

El conde de la Algaída tiene una personalidad definida en el mundo de la agricultura. Hombre inteligente y emprendedor, su hacienda de Pino Real, en Pulpí, es una hermosa prueba de lo que puede una voluntad y un talento.

Cuando pudo depositar su fortuna en los Bancos y vivir su vida parasitaria, quiso ser patriota y emplearla y arriesgarla en intensificar la producción de la tierra.

Admiradores de su obra, vamos a publicar en estas columnas varios trabajos suyos, que, divulgándolos, entendemos, prestamos un buen servicio a los agricultores en general.

Recientemente hubimos de hacer un viaje, en su compañía, a las regiones de Levante. Memoria de él son las siguientes páginas de un folleto:

Saímos mi sobrino Manuel Casanova y yo, para nuestras haciendas, en la provincia de Almería y Murcia, Pino Real y Santa Catalina y San Antonio, la primera en el valle que forman las sierras Aguaderas y Marinicas, y la segunda en el río Almanzora, contando estas dos haciendas con más de 12.000 árboles, entre olivos, higuera, almendros, frutales y extensas alamedas. Los llanos de Castilla en la penumbra de la noche estaban; ya de día se veían las tierras, que más parecían oriales; las plúmulas no asomaban; lo tardío del sementero y lo inadecuado del tiempo eran la causa; a medida que nos acercábamos a la región levantina, grandes núcleos de vegetación se nos presentaban: Lora, Lora y pueblos sucesivos, con sus olivares y naranjales de perpetuas hojas, que más embellecían los sementeros, ya crecidos, que salpicaban miles de almendros y higuera, que los cortijos blancos, con sus chumberas y pitares, tan necesarios para la vida, completaban.

Llegamos a Pulpí, en cuyos campos se enseñorea la hacienda Pino-Real, y mostraban en sus cosechas de cereales, pecuaria y alborea, un rendimiento imponderable; ¡a gracia del Señor había sido penal Sigüero a esas tierras las que rodean al pueblo de Pozo de la Higuera, y rambla de N. gantes arriba, se llega a las de la Campana, torciendo a la izquierda, a las de Lirón, y volviendo al camino, a las de la Escarihuela, tierras en las que están las 16 fincas de la hacienda, formando cuatro de ellas la Granja de San José, que cultivo por mí cuenta, a más de los llanos de las sierras Aguaderas y Marinicas, fincas todas que llevan cultivo de tres hojas y alboreo cereal.

Sus cosechas son más o menos abundantes, pero seguras, aun con ser las tierras y las aguas salobres, aguas de fuertes caudales como la del Mono y la de la Campana, menos las de Gallán, y más escasa la de Lirón. Las lluvias no sólo auxilian estos elementos, sino que endulzan dichos aguas y las tierras, y las abonan con los linos que arrastran, que a su vez se complementan con los estiércoles del pastoreo y con los estercoleros; aguas enderezadas por las cabezas de las piezas de las huertas, en lo que he tenido especial empeño, causan una verdadera revolución, no sólo aumentándose mucho, sino sujetando las aguas de lluvia con muros para que los taquines se poseen y den sus riquezas.

Los secanos Estos suelen ser más o menos horizontales, en declives con mayor o menor acentuación, en los que hay que dirigir las aguas turcas para que los rieguen y dulcifiquen, partiendo las piezas o bancales con muros de un saliente de 25 centímetros, formando cortinas, con sus acequias e hiladas de higuera, los primeros para sujetar las aguas, y las segundas para resguardar los sementeros de los grandes vientos y del rigor de los calores.

Las estepas Sobre las estepas digo en mi último trabajo, muy reciente, «Las Higuera en Pino-Real», lo que sigue: «Es poderoso elemento las higuera en los terrenos esteparios, que con los de higroscopicidad como la arcilla, la capa orgánica, el espesor de la capa laborable, los microbios, a más del nitrógeno que los drenan acusan, que con ellos están relacionados, y las labores que sujetan la humedad, siendo la vida de ese elemento microbio y de las plantas, forman un núcleo poderoso que garantizan los éxitos de las legiones del campo, para dar a la Patria, conquistando casi los siete millones 200 mil hectáreas esteparias que tenemos, o sea un territorio casi como el de Portugal, sin tirar un tiro ni derramar una gota sola de sangre.» Siendo aplicable para ellas el sistema de cortinas para los secanos dichos.

Ante el mapa de la notable obra, que sobre las estepas trata, el doctor Reyes Prosper, mi querido amigo, el espíritu se entristece por el dolor al contemplar en él las manchas negras, que más pruden escaras purulentas que salpican las epidermis de nuestro suelo patrio, y en Zamora, Madrid, Cuenca, A. baceta, Murcia, Córdoba y Almería, se ostentan de forma clarividencia; y se ocurre preguntar: ¿no puede tener ese mal remedio? Ciertamente que lo hay, es la repica; y S. M. el Rey, comprendiéndolo así, dió el primer paso haciéndose de su orden, y por propia cuenta el estudio de la flora esteparia, siendo su natural escuela los estudios geológico y de cultivos. Nada más que las ciencias pueden señalar camino en finalidades semejantes, que son la dinámica de la práctica como el fósforo lo es de la grananin, y me remito a lo que voy a decir, para no adelantar juicios.

(Continuará)

EL GENERAL JOSÉ M. DE CASANOVA, Conde de la Algaída.

SUCESOS

Detección interesante

A instancia de las autoridades portuguesas ha sido detenido un joven de diecinueve años llamado Antonio Pedro Mena, natural de Utrero, que se fugó hace algún tiempo de la vecina República, en unión de una linda y agraciada muchacha y de varios miles de duros.

La detención se efectuó en una fonda de la calle del Carmen, encostrados 15.000 pesetas en dinero y un equipaje bien surtido. Mientras se tramita el oportuno parte de extradición, los amantes, Antonio Pedro Mena y María Doctea, ingresarán en la Cárcel Modelo.

La Policía busca a otra mujer complicada en el asunto, y que habitaba en una casa de la calle de Lope de Vega.

Servicio policiaco

La Policía ha detenido a Fermín Toribio Fernández, Faustino Gil Parra (el Patas) y Matías P. Casanova, que, en combinación con el mecánico del Aeródromo de Cuatro Vientos, Epifanio Gascón Pontes, domiciliado en la carretera de Aravaca, núm. 7, han sustraído, en diferentes ocasiones, material y aparatos del Cuerpo de Aviación Militar.

El importe de lo robado no puede aún calcularse, sabiéndose únicamente que las sustracciones venían cometiéndose desde el mes de Mayo último.

Hallazgo de un cadáver

En la calle de la Princesa fué encontrado ayer el cadáver de una mujer, siendo conducido a la Casa de Socorro, donde el facultativo de guardia le reconoció, no hallándose indicio alguno de muerte violenta.

Idioma francés ó inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 1.040.

Provincias

Vuelco de un bote.—Se ahogan cinco excursionistas

CARTAGENA 26.—El miércoles, por la noche, salieron del pueblo de Alobre varios amigos con ánimo de pasar el día de la festividad de Santiago en la playa de Escombreras.

En la madrugada de ayer llegaron, y ocupando un bote de pequeñas dimensiones, tras ladaronse, con grandes dificultades, a la playa conocida por las Calambres, donde desembarcaron e hicieron la comida.

A las tres de la tarde ocuparon de nuevo la embarcación, y cuando habían navegado un buen trecho, una racha de viento volcó el bote, cayendo al agua sus ocupantes, de los que, después de grandes esfuerzos, pudieron salvarse tres, que nadaron durante media hora y dieron voces reclamando auxilio.

Oyóles el contramaestre de las Escombreras, José Florca, que a udó al socorro de los naufragos, una vez salvados los cuales se dio inicio, en compañía de varios vecinos, a buscar los que faltaban, resultando vanos cuantos esfuerzos hicieron en tal sentido.

Pericieron cinco de los excursionistas. Las autoridades de Marina instruyen diligencias, y el hecho aparece con tanto misterioso, pues resulta extraño que habiendo dado vuelta el bote se encontrasen en posición normal y hubiese en el algunos objetos y residuos de la merienda.

El señor Maura en Bilbao

BILBAO 26.—Sin que se tuviesen noticias de su llegada, esta tarde estuvo en Bilbao el presidente del Consejo, que fué a visitar a su hijo don José, a quien encontró muy mejorado.

Don Antonio comió con su hijo, conversando con el doctor Arebra acerca del estado del enfermo, marchando a Solozano a las cinco de la tarde.

Pueblo destruido por un incendio

PALENCIA.—En Otero, un incendio ha destruido 80 casas de las 100 que formaban la población.

Ha salido un arquitecto para averiguar las causas del siniestro.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

ESTIVAL

La noche está en calma; la mágica luna se muestra vestida de armijo y de luz, cercada de estrellas la luna parece que va a desposarse con el cielo azul.

La tierra, dormida, se cubre de sombras; un avimodula su tierna canción, la brisa me trae palmas risueñas de fe y de esperanza, de ensueño y de amor.

El mar en la orilla se tiene sereno, la playa lo acoge con gozo y atán y a cambio de tantas caricias y halagos sus besos de espumas ofrécele el mar.

Extático y mudo contemplo el paisaje más bello que un prado florido en Abril; la mente se inunda de locas quimeras y el alma trasciende a nardo y jazmín.

Cual blancas palomas vuelan mis suspiros al nido en que alienta mi dulce ilusión; y mar, cielo y tierra son himnos de vida que cantan al hombre la gloria de Dios.

Joaquín M.ª DIAZ SERRANO

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

MAGIC-PARK (Ferraz, 29, 31 y 33, y Paseo de Rosales)—A las 10, 30 El señor Joaquín y Los cadetes de la Reina.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

EL PARISO.—Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo. A las 10, 30, El barbero de Sevilla. El cabo primero, ambas por Clarita Panach. Grantes partidos de teatro por señoritas. Esmerado servicio de restauración. Diversos receros. Entrada, 0,50 céntimos.

Provincias

Vuelco de un bote.—Se ahogan cinco excursionistas

CARTAGENA 26.—El miércoles, por la noche, salieron del pueblo de Alobre varios amigos con ánimo de pasar el día de la festividad de Santiago en la playa de Escombreras.

En la madrugada de ayer llegaron, y ocupando un bote de pequeñas dimensiones, tras ladaronse, con grandes dificultades, a la playa conocida por las Calambres, donde desembarcaron e hicieron la comida.

A las tres de la tarde ocuparon de nuevo la embarcación, y cuando habían navegado un buen trecho, una racha de viento volcó el bote, cayendo al agua sus ocupantes, de los que, después de grandes esfuerzos, pudieron salvarse tres, que nadaron durante media hora y dieron voces reclamando auxilio.

Oyóles el contramaestre de las Escombreras, José Florca, que a udó al socorro de los naufragos, una vez salvados los cuales se dio inicio, en compañía de varios vecinos, a buscar los que faltaban, resultando vanos cuantos esfuerzos hicieron en tal sentido.

Pericieron cinco de los excursionistas. Las autoridades de Marina instruyen diligencias, y el hecho aparece con tanto misterioso, pues resulta extraño que habiendo dado vuelta el bote se encontrasen en posición normal y hubiese en el algunos objetos y residuos de la merienda.

El señor Maura en Bilbao

BILBAO 26.—Sin que se tuviesen noticias de su llegada, esta tarde estuvo en Bilbao el presidente del Consejo, que fué a visitar a su hijo don José, a quien encontró muy mejorado.

Don Antonio comió con su hijo, conversando con el doctor Arebra acerca del estado del enfermo, marchando a Solozano a las cinco de la tarde.

Pueblo destruido por un incendio

PALENCIA.—En Otero, un incendio ha destruido 80 casas de las 100 que formaban la población.

Ha salido un arquitecto para averiguar las causas del siniestro.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

ESTIVAL

La noche está en calma; la mágica luna se muestra vestida de armijo y de luz, cercada de estrellas la luna parece que va a desposarse con el cielo azul.

La tierra, dormida, se cubre de sombras; un avimodula su tierna canción, la brisa me trae palmas risueñas de fe y de esperanza, de ensueño y de amor.

El mar en la orilla se tiene sereno, la playa lo acoge con gozo y atán y a cambio de tantas caricias y halagos sus besos de espumas ofrécele el mar.

Extático y mudo contemplo el paisaje más bello que un prado florido en Abril; la mente se inunda de locas quimeras y el alma trasciende a nardo y jazmín.

Cual blancas palomas vuelan mis suspiros al nido en que alienta mi dulce ilusión; y mar, cielo y tierra son himnos de vida que cantan al hombre la gloria de Dios.

Joaquín M.ª DIAZ SERRANO

ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que antes anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Situaciones.—Pasan a situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel don Antonio de Zuzanegui y el comandante don José López Cerdán.

Artillería

Situaciones.—Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel don Pedro Martínez Calvo.

Ingenieros

Aeronáutica.—Cesan en el servicio de Aeronáutica, por terminar el curso de pilotos de aeroplano, los capitanes de Intendencia don Luis Delgado, don Guillermo Delgado, don Baltasar Chinchilla y don Emilio Pardo; y de Ingenieros don Luis Palanca; los tenientes de Caballería don Santago Villegas y don Enrique González Auleo.

También cesan, por haber terminado el curso de observadores, el comandante de Intendencia don Luis Pareja; los capitanes don José Izquierdo y don Eduardo Alvarez; el teniente don José García Muñoz y el de Caballería don Camilo Chacón.

Destinos.—Coronel, don Rafael Grimaldi, a disponible en la primera región.

Tenientes coroneles: don Luis Ruiz, a situación de disponible en la octava región; don José Viñes, a director del Parque de Intendencia de la Coruña; don Rafael Pezzi, a las oficinas de Intendencia de la octava región; don Antonio Alvarez Gómez, a la Intendencia general militar; don Constantino Gutiérrez, a la sexta región; don Antonio Raymundo, disponible en la tercera región.

Comandantes: don Teodomiro Pérez, a delegado del jefe administrativo de esta Corte; don Miguel Muro, a la Intendencia general militar; don Tomás Gutiérrez, a ayudante del Intendente don Luis García Acuña; don Juan Hernández Olagnibel, a director del Parque de Intendencia de Logroño; don Enrique Barcelo, a jefe del Pa que de campaña de Tarragona; don Fernando Bauzá, a la Intendencia de la segunda región; don Venancio Recio, a disponible en la cuarta región.

Capitanes: don José Alonso, a depositario del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Pamplona; don Antonio Gómez Redó, a depositario del Parque de Intendencia de Granada; don Enrique Esquivel, a oficial de contabilidad del primer Establecimiento de Remonta; don Manuel López Acedo y Cadaval, a la Intendencia de la segunda región; don Máximo Santos, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, y don Enrique Zaccagnini, a depositario, transportes y propiedades y accidentes del trabajo de esta Corte.

Tenientes: don Carlos Díaz, a administrador del Hospital militar de Archa; don Martín Carrasco, a la Comandancia de tropas de Melilla; don Alberto Garduño, a la Intendencia general militar; don Enrique Pastrana, a administrador del Hospital militar de Tetuán; don Rodolfo Gabarrón, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Tetuán.

Don Santiago Parra, a administrador del Hospital militar; don Miguel Gurría, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta; don José Jiménez de Bias, a la Comandancia de Intendencia de Larache; don Vicente García Gutiérrez, a la Intendencia general militar; don Antonio Sanz, a la Intendencia de la cuarta región; don Carlos Pérez Irujo, a la séptima Comandancia de tropas; don Manuel Alvarez, a la Intendencia de Santa Cruz de Tenerife.

Don Francisco Alcántara, a la Intendencia de Gran Canaria; don Benito de Herrera, a depositario del Parque de Intendencia de Jca; don Félix de Cacho, a la Intendencia de la quinta región.

Alféreces: don Gerardo Pardo, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Valladolid; don Baldomero Martínez, a la Intendencia de la séptima región; don Emilio Goicochea, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife; don Fernando Bauzá, a oficial de labores de los Parques de Intendencia de Gran Canaria; don Manuel Díaz, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; don Enrique Micó, a la primera Comandancia de tropas de Intendencia; don Carlos Fernández, a la Intendencia de la cuarta región.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Residencia. Se autoriza al general de división don Eladio Salvat y al intendente don Francisco Llorens, para residir en esta Corte; al general de división, don Ricardo Burgoete, en Valladolid, y al del mismo empleo don Joaquín Martínez, en Palencia. Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante

habían hundido el «Vaterland», el paquebot mayor que hay a flote, perteneciente a Alemania y requisado por los Estados Unidos, que lo han transformado en transporte.

En realidad, los alemanes han hundido un buque, el «Justicia»; pero no del tonelaje del «Vaterland» que anunciaban haber destruido.

Con este motivo Le Temps hace esta juicio- sa observación:

«Un Consejo de almirantes aliados declaraba el año pasado que los comunicados alemanes aumentaban en un 4 por 100 el toneaje hundido.

Este acontecimiento confirma la declaración; en efecto, el tonelaje del «Justicia» (32.000 toneladas), es justamente el 60 por 100 del del «Vaterland», que desplaza 54.000.

Como se ve, es el procedimiento característico del «bluff» alemán.»

Dos transportes austriacos, hundidos

El Corriere d'Italia, según informes de origen particular, anuncia que dos transportes austriacos anclados en uno de los canales de la boca de Cattaro, han sido echados a pique a consecuencia de los incendios provocados por los recientes bombardeos de la aviación italo-inglesa.

Escuelas prácticas del Arma de Caballería

Se ha dispuesto que el Arma de Caballería realice en el año actual Escuelas prácticas ateniéndose para su ejecución a instrucciones dadas por el Estado Mayor Central.

Se asignan para Escuelas prácticas 8.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Brigada de Dragones, 12.000 pesetas, y 4.000 a cada uno de los regimientos de la Reina, Pavia, Villarrobledo, Villavieja, Sagunto, Alfonso XIII, Alfonso XII, Talavera, Galicia, Montesa, Treviño, Numancia, Santiago, Tetuán, Castillejos, Borbón y Albuera.

Las Escuelas prácticas de la brigada de Dragones, se verificarán a continuación de las regimientales, que se efectuarán en el transcurso de los meses de Octubre y Noviembre, durante un número de días no inferior a diez, una vez terminada la instrucción anual de los Cuerpos y en la época que los respectivos capitanes generales designen, con arreglo a los servicios y exigencias de sus guarniciones.

El Estado Mayor Central remitirá directamente a los capitanes generales de las regiones las prevenciones y bases detalladas a que han de ajustarse durante su desarrollo las Escuelas prácticas.

Los jefes de las distintas unidades, una vez recibidas esas prevenciones, formularán sus programas y presupuestos detallados. Dichos documentos, con el croquis de la zona donde se han de desarrollar las Escuelas prácticas, los cursarán por duplicado a la autoridad militar de la región, por conducto de los jefes de brigada y división, a fin de que, aprobados por los capitanes generales, sean remitidos al Estado Mayor Central, en la segunda quincena del mes de Agosto, para que después de examinados por el mismo sean cursados a este Ministerio para la resolución procedente.

En los presupuestos de las unidades se tendrá en cuenta la asistencia, como práctica, de un jefe u oficial del Cuerpo de Estado Mayor.

Todas las unidades del arma de Caballería, tengan o no Escuelas prácticas, realizarán en el año actual ejercicios de tiro con tropas sobre el terreno referentes a la dirección del fuego, con arreglo a los dos siguientes temas propuestos por la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro y aprobados por el Estado Mayor Central.

Temas para ejercicios con tropas sobre el terreno, referentes a la dirección del fuego.—Misión defensiva.—Sección de cuatro escuadras completas.—Dotación de cartuchos, la individual de guerra reglamentaria y además 100 cartuchos por plaza.—Armamento, mosquetón con cuchillo bayoneta o carabina en su defecto.—Algunos individuos disponen de útiles para preparar el terreno.

Misión ofensiva.—Escuadrón de cuatro secciones de cuatro escuadras.—Además un grupo de obreros.—Dotación de municiones, individual reglamentaria y además 100 cartuchos por plaza.—Armamento, mosquetón con cuchillo-bayoneta o carabina en su defecto.

No estando ultimados los reglamentos tácticos y de tiro de las secciones de ametralladoras, no asistirán éstas a las Escuelas prácticas, a excepción de una de un regimiento de guarnición en Madrid, que las realizará en el campamento de Carabanchel.

A estas Escuelas prácticas de ametralladoras, que habrán de realizar e dentro del plazo marcado para las regimientales, asistirán los capitanes de los escuadrones mixtos de ametralladoras y obreros de los regimientos que tengan Escuelas prácticas, y su duración no excederá de diez días.

Los generales, jefes y oficiales o asimilados que así tan a estas Escuelas prácticas, disfrutará de la indemnización diaria de 10, 7 50 y 5 pesetas, respectivamente, siempre que pernocten fuera de su habitual residencia o cuando por la duración del ejercicio hayan de comer fuera de ella, y todas las clases e individuos de tropa, de un plus igual a la mitad de su haber diario, salvo los cabos y soldados que puedan comer el rancho de su unidad, en cuyo caso el plus para éstos se reducirá al 25 por 100 de lo que su haber. Las clases e individuos de cuota percibirán, además, sus correspondientes haberes cuando pernocten fuera de la residencia del Cuerpo.

Durante las Escuelas prácticas se suministrará al ganado ración extraordinaria de pienso. Los capitanes generales de las regiones designarán en términos generales la zona en que cada regimiento ha de realizar sus Escuelas prácticas, dividiendo su región en tantos sectores como regimientos hayan de efectuar estos ejercicios, asignando uno de ellos a cada regimiento.

Los inspectores de las Escuelas prácticas serán para la brigada de Dragones el general de su división y para los regimientos los de sus brigadas respectivas. Dichos inspectores vigilarán personalmente las referidas Escuelas prácticas.

Todas las unidades que tengan Escuelas prácticas redactarán y cursarán durante la segunda quincena de Diciembre una lacónica Memoria, que para los regimientos se dividirá en dos partes. La primera, que irá precedida de la anual reglamentaria de instrucción, comprenderá toda la ejecución de las Escuelas prácticas, a excepción de los ejercicios de tiro. La segunda abarcará todo el desarrollo de la anual de tiro y los ejercicios de esta índole verificados durante las Escuelas.

CLASES DE TROPA

Viajes por cuenta del Estado

Vista la instancia promovida por el sargento de Intantería don Aurelio González Lepe, en súplica de que se aclare si los sargentos que viajan por cuenta del Estado y traten de mejorar de clase, deben abonar la diferencia entre la tercera y segunda clase, con arreglo a la tarifa general, o satisfacer tal diferencia con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Abril de 1917; considerando que el artículo 198 del vigente reglamento de transportes militares por ferrocarril expresa que, los que tomen asiento de clase superior a la que les corresponde, satisfarán la diferencia al tipo de mitad o cuarta parte, que habrán de abonar en la clase asignada a su categoría, según viajes aislados o formando cuerpo.

Resultando que el recurrente, en el caso que expone, viajaba por cuenta del Estado, y que, por lo tanto, al cambiar de clase debía satisfacer la mitad de la diferencia, con arreglo a la tarifa general, haciendo, como es natural, el importe del Tesoro; atendiendo que los precios convenidos son sólo para cuando se viaje con autorización militar, pero no en los viajes por cuenta del Estado, en los que, utilizando oportuno pasaporte, hay que atenderse a lo prescrito en el citado reglamento, se dispone que, en los casos de viaje por cuenta del Estado, al pretender cambiar los militares de una clase a otra superior, en viaje por ferrocarril, han de satisfacer la diferencia en la cuantía de mitad o cuarta parte, que de termina el art. 198 del repetido reglamento.

Violento temporal

CADIZ 28.—Una fuerte tormenta, seguida de copiosa granizada, cayó sobre Cádiz y sobre varios pueblos de la provincia.

La huerta sufrió daños considerables. En el término de Alcalá, una chispa mató a un pastor.

También cayeron otras en el mar, cerca de la boca del puerto. No produjeron desgracias.

Se anegaron algunas calles, la plaza de la Cruz Verde y otros sitios bajos de Cádiz.

Los adornos de la verbera quedaron destruidos. En el puerto tuvieron que reforzar las amarras algunos barcos. Otros entraron de arriba a causa del temporal.

Art. 19. La autoridad militar podrá acceder al requerimiento de auxilio para requisar, formulado por los alcaldes, e intervendrá los actos correspondientes, cuando lo estime indispensable para su mejor ejecución.

Art. 20. Las prestaciones marítimas se solicitarán de la autoridad local de Marina, y, en su defecto, de los síndicos de gente de mar, propietarios de barcos, navieros, armadores, consignatarios, capitanes o patronos de buques, por este orden.

ALOJAMIENTOS

Art. 21. Esta prestación, que no es indemnizable, obliga a los Municipios a dar alojamiento en casas de propiedad particular o en edificios públicos, a las tropas, individuos del Ejército y Armada y personas afectas a estos organismos, cuando la carencia o insuficiencia de locales militares apropiados así lo reclamen. A este objeto, todas las poblaciones deben hallarse dispuestas para, en cualquier tiempo, facilitar, a proporción de sus medios, los alojamientos requeridos.

Art. 22. Todo alojamiento del personal precisa habitación, una cama completa por hombre, luz, asiento a la lumbre, y, en caso necesario, enseres para guisar y comer.

Art. 23. Cuando la permanencia transitoria de las tropas en una localidad haya de ser de alguna duración, se procurará gestionar cerca de la autoridad municipal los medios de instalarlas en edificios públicos, privados o casas

particulares deshabitadas, mediando entonces la indemnización correspondiente.

Art. 24. Los estragos, daños o desperfectos que originen los alojados en las viviendas, muebles y enseres de los prestatarios, serán objeto de indemnización.

Art. 25. Las reclamaciones deberán formularse inmediatamente que tengan los perjudicados conocimiento del hecho, antes de la marcha de los causantes, a ser posible, y nunca después de las tres horas siguientes a la partida o cambio de alojamiento.

Art. 26. Cuando por función de guerra las tropas evacuen rápidamente las localidades, podrán admitirse las reclamaciones fuera del plazo indicado, siempre que los reclamantes justifiquen plenamente que han presentado sus demandas en la primera oportunidad.

Art. 27. Para los alojamientos no son precisos la orden ni el recibo que determina el artículo 4.º

GANADO, CARRUAJES Y AUTOMÓVILES

Art. 28. Para cumplimiento de lo prevenido en cuanto respecta a la requisición de ganado y vehicul s, formarán los Ayuntamientos en los últimos meses de cada año, previa declaración obligatoria de los propietarios, y, en su defecto, de oficio, sin perjuicio de exigir a éstos la debida responsabilidad, un censo de caballos, yeguas, mulos, mulas y ganado asnal, y otro de carruajes con sus atalajes, susceptibles de ser requisados por el Ejército.

Art. 29. Los alcaldes serán responsables de

Los alféreces promovidos recientemente a este empleo son destinados a los siguientes Centros:

Don Ricardo Fe, don Adolfo García Calve, don José Hernández y don Emilio Alberruche, a la Intendencia de la primera región, prescindiendo de servicio en la primera Comandancia de tropas.

Don Juan Ruiz, a la Intendencia de la segunda región; don Alfredo Mur y don Ramón Calatayud, a la de la tercera; don Manuel García, don Ildefonso Herrero y don Luis Fernández, a la de la cuarta; don Angel Gisbert y don Angel Alonso, a la de la quinta; don Francisco Carrillo de Albornoz y don Santiago Martínez de Septien, a la de la sexta; don Ramiro Nieto y don Ricardo Jorge, a la de la séptima, y don Francisco Aizpuru y don Vicente Llopis, a la de la octava, prestando todos ellos servicio en la Comandancia de tropas de la región respectiva.

Don Rafael García Riveras, a las oficinas de Intendencia de la cuarta región; don Manuel Arias, al segundo Establecimiento de Remonta; don José Pardo, a las oficinas de Intendencia de la octava región; don Rafael González, a las de segunda; don Nicolás Robles, a la fábrica de Artillería de Sevilla; don Juan Reyes, a las oficinas de Intendencia de la segunda región; don Gabriel Carcaño, a oficial de labores del Parque de Intendencia de Sevilla; don Rodrigo Conde, a las oficinas de Intendencia de la séptima región, y don Inalacio Quintero, a las de la tercera región.

Intervención

Destinos.—Comisarios de Guerra de primera: don Heriberto Rodríguez Brochero, a interventor de la fábrica de Subsistencias de Zaragoza; don Inocencio Cuadrado, a comisario de Guerra de la provincia de Jaén, y don Francisco Berrano, a la Sección de Intervención del Ministerio.

Oficial primero: don José Salazar, a la Sección de Intervención del Ministerio.

Oficiales segundos: don Máximo García Rodríguez, don Gustavo Pezzi, don Carlos León, don Juan Gomez, don Rodón Cuartero, don Enrique Lopez Carretero, don Carlos Pezzi, don Ramón Dendariega, don José Wesolowski, don Daniel de Lluos, don Luis Aizpuru, don José Ruferrández y don Luis Gómez Lafuente, a la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Clero Castrense

Destinos.—Capellanes segundos: don Pascual Roca, al regimiento de España; don Felipe Martín, al de Luchana; don Adolfo Orduña, al de Vicaya, y don Gerardo Canal, al de Las Palmas.

Cuerpo de Oficinas militares

Destinos.—Archiveros terceros: don José Pilarte, al Gobierno militar de Las Palmas; don Francisco Veña, a la Intendencia general militar; don Amador Hernández Santos, al Gobierno militar de la séptima región; don Constantino Méndez, a disponible en la primera región.

Oficiales primeros: don León Vicente, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Lino García, ascendido, del Gobierno militar del campo de Gibraltar, al mismo; don Tomás Villena, al Archivo general militar.

Oficiales segundos: don Emilio Miliá, a la Capitana general de la cuarta; don Fustino Bernal, al Gobierno militar de Valencia; don Florencio Romero y don Luis Peray, al Archivo general militar.

Oficiales terceros: don Salvador Peláez, al Gobierno militar de Castellón; don Vicente Parajua, al Gobierno militar del campo de Gibraltar, y don Leandro Masó, a la Capitana general de la primera región.

Escriturales de primera: don Galo Landazuri y don Julián Díaz, ascendidos, continúan en sus destinos; don Justo Peón, a la Capitana general de Canarias, y don Juan Perra, don Pablo Ruiz Porras, don Juan Silva y don Miguel González, al Ministerio de la Guerra.

Escriturales de segunda: don Juan del Campo, don José Garrido, don Félix Santamaría y don Francisco Valdivia, al Ministerio de la Guerra.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia. Se autoriza al general de división don Eladio Salvat y al intendente don Francisco Llorens, para residir en esta Corte; al general de división, don Ricardo Burgoete, en Valladolid, y al del mismo empleo don Joaquín Martínez, en Palencia.

Profesorado. Se anuncia concurso para cubrir una vacante

de capitán profesor en la Academia de Ingenieros.

Vuelta a activo. Se concede la vuelta al servicio activo a los tenientes coroneles de Artillería don Daniel Gavaldá y don Ricardo de la Lastra.

Clasificación. Se declara apto para el ascenso al alférez de Intendencia don Juan Aizpuru.

Supernumerario. Queda en esta situación el teniente de Intendencia don Rafael Boix, destinado al tercer regimiento de Intantería de Marina.

Cruces. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase de la misma orden, al alférez de la Guardia civil don Galo Sánchez y al oficial tercero de Oficinas militares, don Vicente Parajua.

Nombramiento. Se nombra maestro de fábrica de tercera clase del Personal del Material de Artillería, a don Francisco Piqueras.

Elecciones en Canarias

El gobernador de Tenerife comunica que se han celebrado elecciones municipales en cuatro distritos, triunfando en tres, cinco monárquicos y en otro, tres republicanos. Faltan datos de algunas secciones.

Notas políticas

Nota oficiosa.—El torpedeamiento del «Ramón de Larrinaga»

El director general de Comercio, señor Cantos, facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos recogen la información que, con motivo del torpedeamiento del vapor «Ramón de Larrinaga» ha publicado un periódico de Barcelona.

Todo lo que dicen los telegramas cruzados entre el Comité de Tráfico marítimo y el embajador de España en Washington, es una pura invención.

Dicho vapor fué requisado por el embajador, haciendo uso de las facultades que le están conferidas, y cuando el barco se disponía a tomar carga en los Estados Unidos, con destino a otro país beligerante.

La actuación del Comité de Tráfico marítimo, en lo relativo a situación y movimiento de buques, sólo las autoridades españolas la conocen concretamente.

Los nuevos presupuestos. El ministro de la Gobernación ha reunido a los directores generales de su departamento con objeto de exponerles la necesidad de comenzar inmediatamente la redacción de los presupuestos.

En la entrevista, el marqués de Alhucemas, de acuerdo con los referidos directores, hizo el bosquejo de lo que ha de ser la ley económica en lo que respecta a aquel Ministerio.

Los trabajos han de estar terminados y en poder del ministro de Hacienda antes del día 2 del próximo Agosto.

Por la tarde el ministro conferenció de nuevo con los directores generales de Correos y Telégrafos.

Poemos asegurar que en el nuevo presupuesto se consignarán importantes aumentos para la Guardia civil, Sanidad y Reformas Sociales.

Los planes del ministro de Hacienda

Contestando el ministro de Hacienda a los requerimientos de un repórter, ha desmentido el rumor acerca de la próxima contratación de un empréstito.

No es partidario el ministro de Hacienda de instaurar el año económico, pues desde Octubre hasta Enero hay tiempo sobrado para que el Parlamento discuta con toda amplitud los presupuestos.

«En materia económica—dijo el ministro—la realidad es la que manda; y recordó que Villaverde fué contrario en tiempos al impuesto sobre la renta. Es famosa la controversia que sostuvo con Castelar, que era entonces un acérrimo defensor de este gravamen. Y luego, cuando llegó el momento de liquidar los desastres coloniales, comprendió la necesidad de recurrir a este impuesto y defender lo que en ocasión distinta parecía un absurdo.

La obra del señor Besada va encaminada a obtener el mayor rendimiento contributivo de las utilidades, y el primer paso dado en este sentido ha sido la ley del Timbre, de la que espera obtener un aumento recaudatorio de tres millones.

se hallará constituida una Comisión mixta de requisa, cuyo personal civil nombrarán las autoridades locales correspondientes, acudirán los contingentes requisados a cargo y bajo la responsabilidad de los Municipios.

Art. 36. Para la requisa de automóviles que no sean propiedad de individuos pertenecientes al Cuerpo de Automovilistas voluntarios, se procederá de manera análoga a lo anteriormente dispuesto para ganado y carruajes de tracción animal.

Art. 37. En consonancia con lo prescrito para éstos, se verificará anualmente en los meses de Marzo a Abril la revisión del Censo, inspección y clasificación de los automóviles inscriptos, si así lo ordenare el ministro de la Guerra.

Art. 38. Los vehículos automóviles reconocidos como propios para los servicios del Ejército, se clasificarán con arreglo a las categorías que se fijen en el reglamento para la aplicación de este decreto.

Art. 39. Los gobernadores civiles, al decretarse la requisa de automóviles, avisarán urgentemente, por conducto de los respectivos alcaldes, a los propietarios a quienes corresponda, indicando es día, hora y sitio de concentración. A las localidades designadas acudirán éstos o sus representantes con los vehículos, para hacer su entrega a las Juntas de requisa, conforme a las prescripciones que indicará el reglamento.

Art. 35. A los puntos de concentración que se habrán señalado previamente y donde

Folleto de «Ejército y Armada»

LEY DE BASES para la Reorganización del Ejército

EJECUCIÓN DE LAS REQUISICIONES

Art. 17. Las órdenes de requisición, siempre que sea posible, se dirigirán a los Ayuntamientos, cuyos alcaldes serán responsables de su cumplimiento. Sin embargo, la autoridad militar podrá prescindir de la local en los casos siguientes:

a) Cuando el Ayuntamiento se halle suspendido en sus funciones por cualquier causa.

b) Si en casos urgentes se retardase la requisición en puntos distintos de la residencia municipal.

c) Cuando resulte evidente la ineficacia de la gestión del Ayuntamiento.

Art. 18. Sin necesidad de especial autorización, los Ayuntamientos pueden entregar directamente las especies requeridas, cargando su importe al presupuesto municipal.